

Resolución de Adjudicación N° 185/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios n.° PRIDESII-541-CP-B-MINSAL denominada: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR PADMOUNTED", financiado con fondos del Contrato de préstamo n.° BID-3608/OC-ES, Programa Integrado de Salud II, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- II. Se señaló para la recepción de ofertas el día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés hasta las quince horas con treinta minutos, recibándose cuatro ofertas: ECSSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; PRODEL, S.A. DE C.V.; INGENIERIA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V. y O.M. DIVERSOS, S.A. DE C.V.; lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargadas de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaran: Carlos Alfredo Echeverría Mata, Técnico Informático; Javier Alfredo Peña Duarte, Técnico Informático; Juan Francisco Ruano Torres, Colaborador de Servicios Varios; Juan José Hernández Salazar, Colaborador Técnico y por parte de la UGP se designó a la Lcda. Margarita de los Ángeles González Mejía, Consultora en Adquisiciones ACP-UGP.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y numeral 15. Evaluación y Comparación de las Ofertas, 16. Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y a Rechazar Todas o Cualquiera de Las Ofertas 17. Adjudicación del Documento de Comparación de Precios, las designadas para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
 1. ADJUDICAR el proceso de Comparación de Precios n.° PRIDESII-541-CP-B-MINSAL denominado "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR PADMOUNTED", a la sociedad ECSSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto total de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$176,600.00), este precio incluye: impuestos y Servicios Conexos, Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES, Categoría de Inversión 3. Apoyo a la Mejora de la Gestión y Eficiencia de la Red de Salud. Sub Categoría 3.3 Fortalecimiento de los Sistemas de Información en la Red de Atención, Proyecto 6300, cifrado presupuestario: 2023-3200-3-09-03-22-3-61102.
 2. RECHAZAR de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el numeral 15. Evaluación y comparación de las ofertas, y numeral 16. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas del Documento de Comparación de Precios en el numeral, la oferta que se detalla a continuación:

- 2.1. PRODEL, S.A. DE C.V.: en la oferta presentada, en fecha 27 de octubre de 2023, en el formulario n.º 3, Especificaciones Técnicas Ofertadas, detalló que cumple, pero no detalla las especificaciones técnicas ofertadas, por lo que a través de nota ACP/UGP-2023-6016-2987, de fecha 7 de noviembre de 2023, se le solicitó presentar el formulario 3, debidamente completado, en el cual detallara lo ofertado. En fecha 10 de noviembre de 2023, se recibió la nota, sin embargo, no subsanó a entera satisfacción debido a que presentó nuevamente el formulario 3, sin detallar lo ofertado, por lo que, no se pudo verificar el cumplimiento de las mismas. Así mismo, el monto ofertado no es el de menor precio.

- 2.2. INGENIERIA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.: en la oferta presentada, en fecha 27 de octubre de 2023, en el formulario n.º 3, Especificaciones Técnicas Ofertadas, no detalló nada, por lo que a través de nota ACP/UGP-2023-6016-2988, de fecha 7 de noviembre de 2023, se le solicitó presentar el formulario 3, debidamente completado, en el cual detallara lo ofertado. En fecha 10 de noviembre de 2023, se recibió la nota, sin embargo, no subsanó a entera satisfacción debido a que presentó nuevamente el formulario 3, sin detallar lo ofertado, por lo que no se pudo verificar el cumplimiento de las mismas. Así mismo, el monto ofertado no es el de menor precio.

- 2.3. O.M. DIVERSOS, S.A DE C.V.: en la oferta presentada, en fecha 27 de octubre de 2023, en el formulario n.º 3, Especificaciones Técnicas Ofertadas, no detalló lo ofertado, por lo que a través de nota ACP/UGP-2023-6016-2989, de fecha 7 de noviembre de 2023, se le solicitó presentar el formulario 3, debidamente completado, en el cual detallara lo ofertado. En fecha 10 de noviembre de 2023, se recibió la nota, sin embargo, no subsanó a entera satisfacción debido a que presentó nuevamente el formulario 3, sin detallar lo ofertado, por lo que, no se pudo verificar el cumplimiento de las mismas. Así mismo, el monto ofertado no es el de menor precio.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en 17. Adjudicación y numeral 16. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

1. ADJUDICAR el proceso de Comparación de Precios n.º PRIDESII-541-CP-B-MINSAL denominado "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRANSFORMADOR PADMOUNTED", a la sociedad ECSSA EL SALVADOR, S.A. DE C.V., por un monto total de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$176,600.00), este precio incluye: impuestos y Servicios Conexos, como se detalla a continuación:



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	ECSSA EL SALVADOR S.A. DE C.V.		LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CIFRADO PRESUPUESTARIO	
					P. UNITARIO	PRECIO TOTAL					
1	81207057	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN DE 300KVA, VOLTAJE PRIMARIO 14,400/24,900V, VOLTAJE SECUNDARIO 120/208V, INCLUYE ACCESORIOS DE PROTECCIÓN. MARCA: GENERAL ELECTRIC - PROLEC MODELO: RHD375 ORIGEN: MÉXICO	SUBESTACIÓN	C/U	1	\$40,600.00	\$40,600.00	Instituto Nacional de Salud (INS) ubicado en Urbanización Lomas de Altamira, boulevard Altamira y Av. República de Ecuador # 33, San Salvador, entre calzada Guardabarranc o y Av. Cenzontle, San Salvador	DOSCIEN- TOS DIEZ (210) días calendario, a partir de la distribución del contrato.	PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 3. APOYO A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA DE LA RED DE SALUD. SUB CATEGORÍA 3.3 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA RED DE ATENCIÓN, PROYECTO 6300.	2023-3200-3-09-03- 22-3-61102
		SERVICIOS CONEXOS	C/U	1	\$136,000.00	\$136,000.00					
MONTO TOTAL OFERTADO INCLUYENDO PRECIO DE LOS BIENES, SERVICIOS CONEXOS E IMPUESTOS							\$176,600.00				

- RECHAZAR de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el numeral 15. Evaluación y comparación de las ofertas, y numeral 16. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas del Documento de Comparación de Precios conforme a lo estipulado en el romano V, numeral 2 de este documento las ofertas que se detallan a continuación: PRODEL, S.A. DE C.V.; INGENIERIA TOTAL DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.; O.M. DIVERSOS, S.A DE C.V.
- Elaborar el Contrato respectivo.

NOTIFÍQUESE:

DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD, AD-HONOREM

